

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**PEF-2023: DIPUTADOS, APRUEBAN GASTO PÚBLICO, POR 8.3 BILLONES DE PESOS; EXPECTACIÓN POR LA MARCHA “EL INE, NO SE TOCA”**

En Tiempo y forma, 72 horas antes del plazo fatal que establece nuestra Ley de leyes para aprobar Presupuesto de Egresos de la Federación -15 de este mes-, finalmente, lo que presagiamos en este espacio, sucedió: se impuso el grupo mayor y sus “carnales”, para aprobar el decreto,

Martes pasado, se aprobó en lo general, 273 votos a favor, 222 en contra y ninguna abstención, en una sesión en la que faltaron 5 representantes populares, de 500 que integran el pleno de asamblea en San Lázaro.

Ayer, con la sesión de ese día, diputados federales, aprobaron el decreto del gasto público para el siguiente año, en lo particular, 270 votos a favor, 219 en contra y 1 abstención. Es decir, acudieron a su quehacer legislativo, 490; ausentes, doble de legisladores, que el martes pasado.

Para discusión en lo general y particular, nuestros representantes populares se llevaron 40 horas, en 4 días; en el apartado de reservas, 2,264, subieron a tribuna, 386 oradores de todas las bancadas; en esos días, el diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la mesa directiva, decretó 3 recesos.

Ayer por la mañana, previo a sesión, Moisés Ignacio Mier Velazco presidente del otro órgano de gobierno en Cámara de Diputados, Junta de Coordinación Política, convocó a coordinadores parlamentarios para buscar “ajustar”, número de oradores y reservas, en consecuencia.



Sus homólogos del PAN-PRI-PRD-MC, se opusieron, aún así, con la brevedad del tiempo en el uso de tribuna, las reservas, se agotaron, de cara al pleno, en votación económica, es decir, a mano alzada, las desecharon.

Morena y sus “carnales”, no aprobaron ninguna reserva de la oposición.

Sólo hubo 4 que aprobaron de aquella cantidad, en materia de apoyos a estados, en materia de infraestructura, con plena transparencia; recursos para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas; recursos para el programa “La Escuela es Nuestra”, de horario completo y recursos para el ramo 36, en materia de seguridad y protección ciudadana.

La cuarta reserva, crea un fondo por mil mdp, que recortaron al Consejo de la Judicatura Federal; apoyo que estará a cargo del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El fondo, puntualizó diputada Aleida Alavez Ruiz, se aprueba para fortalecer instituciones de seguridad pública locales.

El SESNSP, deberá publicar y actualizar cada tres meses, en su página de Internet, un reporte especial sobre el ejercicio de los recursos, con base en la información que le proporcionen beneficiarios.

La cuarta sesión en la que diputados federales aprobaron en lo particular el PEF-2023, tuvo duración de 11 horas, con 53 minutos, 35 segundos.

El gasto público 2023, se caracteriza por otorgar más recursos a proyectos del presidente Andrés Manuel López Obrador como la nueva refinería en Tabasco y el controversial “Tren Maya”.

Presenta deuda por 1.2 billones de pesos y cortó el presupuesto del Instituto Nacional Electoral, por 4 mil 500 mdp, aproximadamente.

Actual periodo ordinario de sesiones en LXV Legislatura, se clausura próximo 15 de diciembre; con la aprobación del PEF-2023, se aprueba el paquete económico de ese año y faltaría el proyecto que



de ahora en adelante, impulsará con vehemencia, estridencia y urgencia, el promovedor de la reforma electoral, Andrés Manuel López Obrador.

Lo idóneo, que el próximo primero de diciembre, el mandatario, arranque el V año de gobierno, con esa reforma que tiene en mente, desde el 2006, cuando no le reconocieron su victoria en la elección presidencial de ese año, cual acusa en su foro matinal, desde Palacio Nacional.

En caso contrario, tiene aún hasta el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el primero de febrero 2023, y los tres meses que dura, para aprobar su proyecto personal, porque, reiteramos, tres meses antes de iniciar el proceso electoral 2024 -septiembre del siguiente año-, pueden aprobar reformas en esa materia.

Antes de esos escenarios, mañana, inicia en el país, en sus plazas estatales, defensa del árbitro electoral, con marcha para exigir “El INE, no se toca”.

Único orador en la marcha que inicia del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución, José Woldenberg.

Hay expectación entre la clase política oficial, por el número de ciudadanos que asisten a la marcha en defensa del órgano electoral, máxime, cuando partidos políticos con registro -de oposición-, son potenciales convocantes.

Y morbo, hay que decirlo, por ver entre los manifestantes, a los actores políticos, oficialistas y opositores, que reprueban, rechazan y desechan, una reforma electoral, para quedar “a modo”, del régimen.